

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL ante la COMISIÓN DE SANIDAD**:

¿Qué medidas se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia Nº 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 03 de lo Social, de 23 de marzo de 2021, en relación con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras?

Madrid, 7 de marzo de 2022

Vº Bº

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

LA DIPUTADA,

(Fdo.): Jesús Celada Pérez

(Fdo): Matilde Isabel Díaz Ojeda